



Resolución	Expediente	Acta N°
4415/2022	46937/022	2022/0049

VISTO: la Nota N° 215/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, procedente del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, referente al incremento del Ítem A de la Licitación Abreviada N° 033/2020, dispuesto para el "Arrendamiento de servidor, Arrendamiento de servicio de administración del Hosting y Servicio de Desarrollo, Diseño y Mantenimiento del Portal Institucional y Aplicaciones";

RESULTANDO: I) que dicho procedimiento fue adjudicado por Resolución de Dirección General N° 031/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, a la empresa LEVIN ALVAREZ FEDERICO (RUT 214804720013);

II) que por la Resolución de Directorio N° 3915/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, se dispuso el incremento del ítem A del procedimiento de referencia, por un período de **10 (diez) meses** desde el mes de febrero de 2022 hasta el 26/11/2022, fecha de vencimiento del contrato, siendo el monto mensual de \$ 4.182 (pesos uruguayos cuatro mil ciento ochenta y dos) impuestos incluidos y un monto total por los 10 meses de \$ **41.820** (pesos uruguayos cuarenta y un mil ochocientos veinte) impuestos incluidos, representando dicho incremento un 2% del monto adjudicado;

CONSIDERANDO: I) que el Contador Delgado observa dicho procedimiento por: - incumplimiento del Art.52 del T.O.C.A.F., por encontrarse observado el procedimiento que da origen al mismo; y - incumplimiento del ART 211, Lit. B de la Constitución de la República por principio de ejecución";

II) que en virtud de la naturaleza del servicio y la necesidad de contar con el mismo, desde la Subdirección General de Administración se entiende necesario reiterar el gasto;

III) que tomado conocimiento Dirección General de lo informado, ésta sugiere a Directorio arbitrar las medidas administrativas tendientes a resolver en los términos elevados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Artículo 114 del TOCAF;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:


1º) **REITERAR** el gasto observado correspondiente a la Resolución de Directorio N° 3915/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, mediante la cual se dispuso el incremento del Ítem A de la Licitación Abreviada N° 033/2020, dispuesta para el "Arrendamiento del servidor, Arrendamiento de servicio de administración del Hosting y Servicio de Desarrollo, Diseño y Mantenimiento del Portal Institucional y Aplicaciones", adjudicada a la firma **Federico Levin Álvarez**, por un período de 10 meses desde el mes de febrero de 2022 hasta el 26/11/2022, fecha de vencimiento del contrato, siendo el monto mensual de \$ 4.182 (pesos uruguayos cuatro mil ciento ochenta y dos) impuestos incluidos y un monto total por los 10 meses de \$ 41.820 (pesos uruguayos cuarenta y un mil ochocientos veinte) impuestos incluidos, lo que representa un 2% del monto adjudicado.

2º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, **pase** al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

<http://igdoc.inau.gub.uy/igdoc/Resoluciones.nsf/FResImp?OpenForm&ID=EA62374...> 02/12/2022

MS/AC/FA

Fecha Acta: 01/12/2022 - Numero Acta: 2022/0049



A/S Aldo Velázquez
Director
INAU



Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU